



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.410 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, ODETTE MUNDACA
MATAMALA

Laja, 19 de noviembre de 2013

VISTOS:

- 1.- La necesidad de instalar Base de datos del Percápita de Laja Municipal.
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 172 del 19/11/2013 autorizado por Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Odette Mundaca Matamala, Administrativo del Departamento de Salud Municipal de Laja, para instalar Base de datos del Percápita de Laja Municipal, el 20 de noviembre de 2013, en Concepción.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, con imputación al Sub Título 21 Item 02 “Personal a Contrata”, del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud